Declaración pública

¡POR EL RECONOCIMIENTO DE LA PARTICIPACION MIGRANTE EN EL NUEVO CHILE!

A partir de la discusión en el "Encuentro Intercultural por el Proceso Constituyente", las organizaciones abajo firmantes declaran:

● En lo cotidiano, las y los migrantes vivimos también los efectos más severos de las desigualdades y los abusos del sistema capitalista en Chile, compartimos la indignación de los sectores movilizados y vemos con alegría y esperanza este despertar de todos los pueblos que habitan Chile. Este período de movilización nos ha enseñado mucho de la historia de Chile, historia que estamos construyendo activamente.

● Rechazamos las graves vulneraciones a los Derechos Humanos que el Estado ha generado hacia quienes salieron y salen a luchar por los cambios que se necesitan para un país mejor, condenamos especialmente las mayores violencias que se han dado con pérdidas de vidas, mutilaciones y las vulneraciones que han afectado doblemente a las mujeres, a través de desapariciones y el ejercicio de violencia político sexual. En este período también rechazamos la activa criminalización del Estado contra las y los migrantes, llevándose a cabo dos nuevos procesos de expulsiones colectivas.

● A dos meses del estallido social en Chile, como parte de los pueblos movilizados, compartimos la frustración por la falta de respuestas a las demandas sociales y, como sectores migrantes, la indignación por el aumento de la criminalización desde el Estado que repercute en el incremento de un racismo cotidiano.

● Junto con la exigencia de un conjunto de políticas que deben responder a las demandas sociales, compartimos la necesidad de una nueva Constitución Política para Chile. Esta nueva carta fundamental también regirá nuestras vidas por lo que **DEMANDAMOS SE RESUELVAN LOS MECANISMOS QUE MANTIENEN LA EXCLUSIÓN EN ÁMBITOS RELEVANTES DE NUESTRA PARTICIPACIÓN.** Por lo tanto, consideramos que la Nueva Constitución debe:

– Construirse con la participación de todas las personas que conformamos el Chile de hoy, por lo que deben realizarse los cambios necesarios para reconocer la participación política de las personas migrantes con derecho a elegir y ser electos para el órgano constituyente.

– Garantizar que las personas migrantes que residen en Chile, tengan los mismos derechos que las nacionales, por el solo hecho de ser humanos, incluyendo su participación política, el poder elegir y ser electos y electas.

– Considerando los distintos pueblos, etnias y raíces habitan el territorio, reconocerse como Estado

Plurinacional y asumir la responsabilidad de construir una sociedad antirracista e intercultural, propendiendo a cerrar las brechas que el racismo mantiene actualmente en Chile.

– Garantizar la nacionalidad a quienes nacen en Chile y la igualdad de derechos a todos los niños, niñas y adolescentes que viven en Chile.

– Reconocer que la educación es el motor de desarrollo de la sociedad, por lo que se debe garantizar el derecho a una educación pública, laica, no sexista, inclusiva e intercultural a lo largo de la vida.

– Comprometer la responsabilidad del Estado en la generación de condiciones que permitan un buen vivir garantizando el derecho a una vivienda digna para todas las personas que habitan este territorio.
– Garantizar la salud como un derecho efectivo, para que la vida y la recuperación de la salud no dependan de la situación económica de cada familia.

– Proteger a la migración como un derecho humano, que garantice a su vez, que la legislación que se dicte respecto a esta materia esté inspirada en base a la dignidad de los seres humanos, independientemente de su lugar de origen o condición migratoria.

– Asumir la responsabilidad de deconstruir el patriarcado y luchar contra las desigualdades de género y la violencia machista, incorporando entre los grupos de especial protección a las mujeres y niñas migrantes, en particular si son afrodescendientes y/o indígenas.

– Apuntar hacia un sistema de seguridad social que entregue pensiones que permitan llevar una vida digna y que garantice el reconocimiento de los aportes realizados por las y los trabajadores migrantes que retornen a su país. Se debe poner fin al sistema de AFP.

– Fortalecer y valorar el trabajo como un derecho, para generar condiciones que eviten el empobrecimiento y la precarización, así como la irregularidad migratoria.

Estos lineamientos, entre otros, deben promover las condiciones de un nuevo marco de convivencia para un país en el que todas las personas vivamos con dignidad. Por este nuevo Chile, las personas migrantes también nos comprometemos a trabajar al lado del pueblo chileno en la construcción de un futuro de buen vivir, paz y bienestar.

Santiago, 18 de diciembre de 2019
“Día Internacional de las Personas Migrantes”
• Red de Periodistas y Comunicadores Migrantes
• Laboratorio Comunitario Para Mujeres Negras Negrocéntricxs
• Femme Haitienne Au Chili

- Secretaría de Mujeres Migrantes
- Coordinadora Nacional de Inmigrantes
- Colectivo Sin Fronteras
- Talleres Populares América Morena
- Coordinadora Feminista 8M
- Asociación Cultural y Social de Peruanos Residentes en Chile, ACUSPERCHI
- Red Contra la Represión a Estudiantes
- Centro Cultural Warmipura, Mujeres Inmigrantes
- ONG Hijas e Hijos del Exilio Chile
- Solidaridad
- Comunidad Ecuménica Martin Luther King